



Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Anexo I. Estructura del Autoinforme de seguimiento del Programa.

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso XX/YY
(Convocatoria 21/22)

Datos de identificación del programa de doctorado.

UNIVERSIDAD: CÓRDOBA		
ID Ministerio	5600302	
Denominación del Programa	Química Fina	
Curso académico de implantación	2012/2013	
Web del Programa	https://www.uco.es/estudios/idep/programa-doctorado-quimica-fina	
En caso de ser un título conjunto especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, virtual, a distancia).	Presencial	
Fecha de verificación	27/03/2013	
En su caso fechas de la última modificación aprobada.	14/06/2021	
En su caso fechas de la última renovación de la acreditación.	28/06/2019	
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	Escuela Internacional de Doctorado en Agroalimentación de la Universidad de Córdoba
	Título	https://www.uco.es/estudios/idep/programa-doctorado-quimica-fina

1. Información Pública Disponible (IPD): Web

En los informes más recientes recibidos, correspondientes a la Renovación de la Acreditación y seguimiento del Plan de Mejora del Programa de Doctorado en Química Fina (PD) por la Universidad de Córdoba (UCO), se realizaron varias recomendaciones que se han atendido como se evidencia por los enlaces que aparecen en la página web del Programa actualizado. Seguidamente se incluyen los enlaces webs a los diferentes apartados de la misma donde se evidencia la acción de mejora.

- Se ha mejorado la actualización de la información sobre datos de plazas, recomendaciones de formación y competencias de los futuros doctores:



<https://www.uco.es/estudios/idep/programa-doctorado-quimica-fina#acceso>

- Se han establecido mecanismos que permitan actualizar cada año de forma rutinaria la información sobre indicadores del programa. En este sentido, la página web hace pública las Actas de las reuniones de la Unidad de Garantía de Calidad (UGC) del PD donde se recogen los acuerdos conducentes a la realización de las tareas de recolección de datos.

<https://www.uco.es/estudios/idep/programa-doctorado-quimica-fina#acuerdos-de-la-unidad-de-garantia-de-calidad>

- Se ha revisado la web del programa para que incluya toda la información de relevancia faltante de la memoria verificada: Sistemas de Información Previo. Seguimiento del doctorando. Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos. Códigos ISCED 1 e ISCED 2. Universidad, centros y sedes en los que se imparte el título. Aportación de los convenios de colaboración.

<https://www.uco.es/estudios/idep/programa-doctorado-quimica-fina#inicio>

- Se ha completado la información acerca de los complementos formativos.

<https://www.uco.es/estudios/idep/menu-formacion-permanente/informacion-para-estudiantes>

<https://www.uco.es/estudios/idep/programa-doctorado-quimica-fina#actividades-formativas>

<https://www.uco.es/estudios/idep/programa-doctorado-quimica-fina#becas>

- La página web del PD ahora incluye información acerca de: Descripción de los Equipos de Investigación. Información del profesorado que participa en el programa de acuerdo con las líneas de investigación, especificando la producción científica. Mecanismos de Cómputo de la labor de tutorización y dirección de Tesis.

<https://www.uco.es/estudios/idep/programa-doctorado-quimica-fina#lineas-y-rrhh>

- Se ha publicado información específica del Programa de Doctorado en Química Fina, común o no con toda la Universidad de Córdoba, en la página propia del Programa.

<https://www.uco.es/estudios/idep/programa-doctorado-quimica-fina#reglamento>

<https://www.uco.es/estudios/idep/programa-doctorado-quimica-fina#acuerdos-de-la-comision-academica-del-programa-de-doctorado>

<https://www.uco.es/estudios/idep/programa-doctorado-quimica-fina#acuerdos-de-la-unidad-de-garantia-de-calidad>

- La información acerca del profesorado se ha completado incluyendo los enlaces a la base de dato ORCID, así como enlaces a las páginas de los grupos de investigación.

<https://www.uco.es/estudios/idep/programa-doctorado-quimica-fina#lineas-y-rrhh>

Por parte de la Unidad de Garantía de Calidad del Título en coordinación con el responsable de la web del mismo se realizará, con carácter semestral, un chequeo para garantizar que se encuentra pública y actualizada la información relativa al título.

2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad SGC

Análisis

La actual UGC, desde su constitución en junio del 2021, ha establecido una clara agenda de tareas a realizar con el objeto de recoger y procesar la información sobre el desarrollo del Programa y proponer mejoras a la CAPD. Los acuerdos quedan recogidos en las Actas de las reuniones que se publican en la web del Programa.



En la misma web queda evidenciada como resultado de este proceso la publicación de la memoria referente al curso 2019/2020. Así mismo se dispone de un gestor de contenidos Plataforma del SGC del título, donde se pueden consultar los resultados del P-3 Evaluación de la satisfacción global sobre el Programa de Doctorado y que son públicos a grupos de interés. Actualmente, se ha iniciado el proceso de análisis de los indicadores y encuestas correspondientes al curso 2020/2021.

En los informes más recientes recibidos, correspondientes a la Renovación de la Acreditación y seguimiento del Plan de Mejora del Programa de Doctorado en Química Fina por la Universidad de Córdoba, se realizaron recomendaciones conducentes a establecer un calendario de reuniones de las comisiones de calidad del programa y poner en marcha acciones orientadas a implementar los cambios solicitados por las comisiones de seguimiento del programa de doctorado. En este sentido, la Unidad de Garantía de Calidad del Programa, tomando como base la información enviada por el SGC de la Universidad de Córdoba, y considerando que como en cursos anteriores el número de indicadores recogidos por el SGC era insuficiente, procedió a recabar dicha información de las Líneas de investigación referentes a los siguientes indicadores:

- Movilidad de los estudiantes.
- Indicadores de profesorado.
- Indicadores de la calidad científica de las tesis.

Asimismo, se procedió a confeccionar y realizar encuestas on-line a los Directores/Tutores y doctorandos para el curso 2019-2020. Con estos datos se confeccionó una memoria del curso 2019-20 que se sometió a su discusión en la Comisión Académica para realizar acciones de mejora. Existen datos

<https://www.uco.es/estudios/idep/programa-doctorado-quimica-fina#resultados>

Muy recientemente, se han recibido los indicadores y encuestas correspondientes al Curso 2020/2021. Aunque no se han analizado todavía su análisis, los resultados están también publicados en la web del Programa.

Esta información se ha comparado con la de otros PD de la UCO como aparece descrito posteriormente en el epígrafe 6 (Indicadores y resultados). Las acciones de mejora que han surgido de atender estos aspectos, están contenidas en el plan de mejora del título.

<https://www.uco.es/estudios/idep/programa-doctorado-quimica-fina#calidad>

https://www.uco.es/estudios/idep/images/documentos/doctorado/quimica-fina/Modifica_2021.pdf

Asimismo, contar con actas de la Comisión de Calidad, lo cual se ha implementado ya a partir del curso 20/21.

<https://www.uco.es/estudios/idep/programa-doctorado-quimica-fina#acuerdos-de-la-unidad-de-garantia-de-calidad>

Con el objeto de hacer pública toda esta información, se ha asignado a un miembro de la UGC como encargado de enviar toda aquella información publicable al gestor de la web Programa de doctorado en la del Rectorado Universidad de Córdoba.



Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Para facilitar gestión de la documentación distribuida al Programa de Doctorado y realizar evaluaciones de informes tales como admisiones, y seguimiento de doctorandos entre otros, la Universidad pone a disposición de la comisión Académica la plataforma Moodle (<https://moodle.uco.es/ctp3/>) y la plataforma Sigma (<https://vega.gestion.uco.es/cosmos/Controlador/?apl=Uninavs&gu=s&idNav=inicio&NuevaSesionUsuario=true>). Ambas de acceso restringido al personal designado. Ambas son de un valor notable para facilitar la labor de los evaluadores y siguen un proceso de actualización continua que permite resolver errores y mejorar sus prestaciones.

3. Proceso de implantación

Análisis

La Comisión Académica del Programa de Doctorado es el órgano encargado de establecer los procedimientos de acceso y criterios de admisión. Estos criterios están de acuerdo con la legislación nacional vigente y con la normativa que regula los Estudios de Doctorado de la Universidad de Córdoba. La Comisión Académica del Programa de Doctorado de Química Fina podrá proceder a la admisión condicionada del candidato o candidata, sin que se pueda realizar la matrícula de tutela académica de estudios de Doctorado.

El procedimiento de acceso y admisión está claramente descrito en la web del Programa:

<https://www.uco.es/estudios/idep/programa-doctorado-quimica-fina#acceso>

La misma web contiene una descripción detallada de los **complementos formativos** requeridos para el acceso. En esta información se destaca que la formación complementaria en el Programa de Doctorado se obtiene de la oferta de materias transversales de investigación que realiza el Instituto de Estudios de Posgrado, y de las materias complementarias de Química que oferta el Máster de Química Aplicada. La selección de las materias que deberá cursar un alumno que solicite la admisión correrá a cargo de la Comisión Académica del Programa a la vista de la formación previa del solicitante, de acuerdo con el Tutor del alumno, para así garantizar una formación apropiada y uniforme entre todos los alumnos del programa.

Con el fin de garantizar la formación del doctorando en las competencias transversales y de investigación, éste debe realizar las siguientes actividades formativas durante el desarrollo del plan de investigación: a) Participación, al menos, en un congreso relacionado con la investigación desarrollada en la tesis doctoral; b) Asistencia, al menos, a un curso de formación relacionado con la investigación desarrollada en la tesis doctoral; c) Asistencia a las actividades desarrolladas por el IUNAN. Las actividades formativas programadas se comunican a los doctorandos a través de correo electrónico o la página web, a través del siguiente enlace:

<https://www.uco.es/estudios/idep/programa-doctorado-quimica-fina#actividades-formativas>

La CAPD nombra anualmente dos Comisiones de Seguimiento integradas cada una por dos responsables de equipos de investigación adscritos al Programa. En este punto, hay que indicar que el nuevo Reglamento 57/2020 de los Estudios de Doctorado de la Universidad de Córdoba exime de la necesidad de incorporar un evaluador externo para esta labor. Su artículo 7, punto 9 indica que sólo en los casos en



los que la temática a tratar así lo requiera, para favorecer su correcto funcionamiento, la CAPD podrá solicitar el asesoramiento y apoyo del personal de la Escuela de Doctorado o de cualesquiera otros servicios universitarios. La misión de las Comisiones de Seguimiento es la de emitir informes anuales individualizados con la valoración del trabajo realizado y el grado de avance en relación con la anualidad anterior. Se incluyen las memorias anuales presentadas por doctorando y directores en las que se determina el grado de cumplimiento del plan de investigación propuesto y las actividades formativas realizadas. La evaluación positiva es requisito indispensable para continuar en el Programa. Una descripción más detallada se puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://www.uco.es/estudios/idep/programa-doctorado-quimica-fina#control-y-seguimiento>

Asimismo, cada tesis se supervisa antes de su defensa para asegurar que los indicios de calidad exigidos por el reglamento propio de la Universidad de Córdoba (Reg. 57/2020 de los estudios de doctorado de la UCO), así como de aquellos específicos del Programa, son cumplidos. Del mismo modo, se verifica que los componentes del tribunal cumplen los requisitos mínimos exigidos.

El recientemente aprobado Reglamento 29/2021 de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Química Fina establece en su Artículo 7, el régimen de funcionamiento de la CAPD. La Comisión Académica se reúne periódicamente como mínimo una vez cada semestre. También será convocado con carácter extraordinario, a iniciativa de quien lo presida o a petición, al menos, del 20 % de los miembros del Consejo. Tendrán el carácter de extraordinarias aquellas sesiones que requieran tratar un asunto, en el que se centrará la sesión, con carácter de urgencia. En el siguiente enlace aparecen las actas de las reuniones:

<https://www.uco.es/estudios/idep/programa-doctorado-quimica-fina#acuerdos-de-la-comision-academica-del-programa-de-doctorado>

Para ser tutor se exigirá ser profesor con el grado de doctor de la Universidad de Córdoba en activo, con experiencia investigadora acreditada y participante en el Programa de Doctorado. Durante el Control del Seguimiento anual del doctorando, la Comisión evalúa el informe del Tutor/Director en el que éste determina el grado de cumplimiento del Plan de Investigación propuesto inicialmente. Asimismo, el documento con la propuesta de plan de formación que debe ser firmado por el tutor/director, doctorando, y el codirector.

En lo que respecta a la aplicación de las normativas en vigor. Es necesario comentar que el PD de Química Fina se rige por el Reglamento 57/2020 de los Estudios de Doctorado de la Universidad de Córdoba, que regulan la organización de los estudios de doctorado correspondientes al tercer ciclo de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención del título de Doctor o Doctora en la Universidad de Córdoba, en los términos y dentro del marco establecido por la normativa estatal aplicable.

Por otro lado, la Comisión Académica se rige por el Reglamento 29/2021 de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Química Fina que regula la estructura, organización y funcionamiento de la Comisión Académica del Programa de doctorado de Química Fina de acuerdo con lo establecido en el Reglamento 57/2020. Para su conocimiento público, éstos se hallan en la página web del PD:

<https://www.uco.es/estudios/idep/programa-doctorado-quimica-fina#reglamento>



Actualmente, está en trámite de aprobación por el Consejo de gobierno de la UCO el Reglamento Interno de la Unidad de Garantía de Calidad.

Todas las actuaciones realizadas por el Programa se rigen por estas normas en vigor, como se evidencia de los acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Programa. De su aplicación han surgido recientemente dificultades con respecto a asuntos tales como admisión condicionada de alumnos, la mención de doctorado industrial y la composición del tribunal de la tesis doctoral que se han puesto en conocimiento del Instituto de Estudios de Posgrado. Ello ha resultado finalmente en la publicación de una modificación al Reglamento 57/2020 de los Estudios de Doctorado.

<https://www.uco.es/estudios/idep/programa-doctorado-quimica-fina#reglamento>

Durante su implantación y funcionamiento, el PD de Química Fina ha estado sujeto a varias modificaciones. La ficha RUCT muestra de la fecha de la implantación de cada una de ellas, lo que se puede consultar en la web del PD:

<https://www.uco.es/estudios/idep/programa-doctorado-quimica-fina#inicio>

Ha sido recomendación de informes previos la clarificación de la naturaleza de las reuniones de la CAPD y justificar adecuadamente el elevado número de las reuniones celebradas. Asimismo, indicar si las actas de la CAPD están accesibles y en su caso proporcionar el enlace correspondiente. En este sentido, la Comisión ha acordado un procedimiento on-line de evaluación de asuntos de trámite tales como estancias, pre-admisiones, bajas temporales, defensas de tesis, etc. En el que la Comisión reduce sus reuniones para asuntos de discusión y para dar aprobación en actas de los trámites previamente aprobados. Asimismo, se ha procedido a publicar en la WEB los acuerdos realizados por la Comisión en cada una de sus reuniones.

<https://www.uco.es/estudios/idep/programa-doctorado-quimica-fina#acuerdos-de-la-comision-academica-del-programa-de-doctorado>

4. Profesorado

Análisis

El personal académico con el que cuenta el Programa de Doctorado está muy cualificado y con dedicación exclusiva a la docencia y la investigación. Durante los últimos años, se han producido bajas y altas de profesorado en el Programa de acuerdo a un ritmo compensado de jubilaciones de personal e incorporaciones de nuevo profesorado. La solicitud de alta de nuevo profesorado al Programa requiere que este cumpla los requisitos mínimos de experiencia docente e investigadora exigidos por el artículo 15.6 del Reg. 57/2020 de los estudios de doctorado de la UCO, los cuales son examinados por la Comisión antes de aceptar su incorporación. El considerable nivel investigador de los Grupos que componen las Líneas de Investigación está asegurando que los nuevos profesores incorporados cumplen adecuadamente estos requisitos.

En la última modificación del documento VERIFICA se ha procedido a una reorganización y agrupamiento de las Líneas de Investigación más lógica, con el objeto una gestión más eficaz de las mismas. Como resultado surgen cuatro grandes Líneas centradas en las Áreas de conocimiento:

Estrategias innovadoras y sostenibles en análisis clínico, ambiental y alimentario.

Química física.

Química de materiales inorgánicos.

Química orgánica, energía y materiales.



El Anexo IV que se adjunta al final del autoinforme muestra los proyectos activos financiados a través de convocatorias competitivas, para las Líneas de Investigación que componen el PD de Química Fina. Su número y cuantía financiada evidencia el elevado potencial investigador de las mismas y es un dato revelador de la calidad de las tesis que genera el PD de Química Fina.

La Universidad de Córdoba reconocerá como parte de la dedicación docente del profesorado las labores de tutorización y/o dirección de doctorandos y doctorandas en los términos que se establezcan en la normativa de aplicación. Estos mecanismos se encuentran establecidos en el art. 22.9 de la Normativa reguladora de los estudios de Doctorado y en el art. 8 del Reglamento de reconocimiento de las actividades docentes, investigación y de gestión del profesorado. En concreto, se aplican 20 horas de reconocimiento en cada uno de los 2 cursos a partir de la segunda tutela académica para las tutelas a tiempo completo y 10 para las de tiempo parcial, siempre que hayan recibido informe favorable de la comisión de seguimiento. Asimismo, se reconocen 5 horas por la tutorización de tesis doctorales en los dos cursos siguientes a los de la defensa. En caso de tesis por compendio de publicaciones, o en aquellas realizadas mediante cotutela, o con reconocimientos de mención internacional este reconocimiento será de 10 horas. Este reconocimiento de la labor de dirección y tutorización, sin duda, supone una motivación adicional para el profesorado implicado.

<https://www.uco.es/estudios/idep/programa-doctorado-quimica-fina#lineas-y-rrhh>

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

Los estudiantes del PD de Química Fina desarrollan sus estudios doctorales en los laboratorios de las Líneas de Investigación adscritos al Programa, los cuales cumplen las medidas de seguridad vigentes. Estos están principalmente ubicados en el Campus de Rabanales de la Universidad de Córdoba. Allí los Grupos de investigación adscritos a cada Línea aportan los recursos materiales y servicios necesarios para que puedan realizar su trabajo

La información sobre los recursos materiales disponibles por los Equipos de Investigación para que los doctorandos desarrollen sus investigaciones puede encontrarse en sus correspondientes páginas web (<https://www.uco.es/estudios/idep/programa-doctorado-quimica-fina#lineas-y-rrhh>) y en las Memorias de los Departamentos a los que pertenecen los componentes de estos equipos (<http://www.uco.es/departamentos.html>). Esta información pone de manifiesto que los Grupos de Investigación poseen un equipamiento básico, y en muchos casos suficiente, para que el doctorando pueda desarrollar una labor investigadora de calidad

Cabe indicar que una parte destacable de la instrumentación disponible ha sido adquirida por los Equipos de Investigación gracias a la financiación recibida a través de proyectos competitivos internacionales, nacionales y autonómicos. Los doctorandos disponen también de la instrumentación disponible en el Instituto Universitario de Nanoquímica (IUNAN) de la Universidad de Córdoba



Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

(<http://www.uco.es/iunan/index.php/el-instituto>) y del Servicio Central de Apoyo a la Investigación (SCAI) (<https://www.uco.es/investigacion/portal/scai>), lo que les permite acceder a equipos científicos sofisticados y de elevado valor económico.

La biblioteca Maimónides, situada en el Campus de Rabanales de la Universidad de Córdoba, así como las bibliotecas especializadas de los Departamentos, debido a su proximidad con los laboratorios donde realizan su investigación, son recursos notables para el desarrollo de sus estudios. Los doctorandos también tienen acceso a la biblioteca electrónica de la universidad, lo que les permite utilizar las distintas bases de datos, revistas electrónicas (Elsevier, ACS, Springer, Wiley, etc.) y otros recursos en Internet.

Información adicional acerca de otros servicios como son:

- Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI), el Servicio de Prevención y Protección Ambiental, Oficina de Información al Estudiante y la Oficina de Relaciones Internacionales, entre otros, puede encontrarse en la web del Programa en el siguiente enlace:

<https://www.uco.es/estudios/idep/programa-doctorado-quimica-fina#recursos>

El Instituto de Estudios de Posgrado de la Universidad de Córdoba convoca periódicamente ayudas de movilidad internacional para los estudiantes de doctorado cuya información se ha recogido en diversos enlaces de la página WEB del Programa.

<https://www.uco.es/estudios/idep/programa-doctorado-quimica-fina#becas>

<https://www.uco.es/estudios/idep/menu-doctorado/formacion-escuelas-doctorales>

Asimismo, la página WEB del PD de Química Fina incluye enlaces de interés del Portal Investigador de la UCO, que atiende aspectos tales como:

- Cultura científica e Innovación, donde el doctorando puede encontrar información sobre actividades para la promoción de la cultura científica y actividades para la formación de investigadores, entre otros.

<http://www.uco.es/investigacion/ucci/es/>

- Programas de prácticas:

<http://www.uco.es/investigacion/transferencia/transferencia-ucoprem2>

Aunque en informes anteriores se valora satisfactoriamente las principales infraestructuras disponibles grupos, departamentos y centros de investigación y de apoyo a la investigación, se recomienda disponer de servicios de orientación académica (becas, movilidad, investigación, etc.) que respondan a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores. En este sentido se ha introducido en la WEB del Programa de Doctorado enlaces al Programa de ayudas de movilidad internacional para los estudiantes de doctorado de la Universidad de Córdoba.

<https://www.uco.es/estudios/idep/programa-doctorado-quimica-fina#becas>

6. Indicadores y resultados

Análisis



Los indicadores registrados por el SGC de la Universidad de Córdoba y la UGC del Programa para el curso 2019/2020, deberían tener en cuenta la excepcionalidad de la situación generada por la pandemia de COVID-19, que restringió la posibilidad de intercambios de estudiantes y la realización de actividades formativas presenciales de acuerdo con la planificación inicial. El conjunto de indicadores analizados está basado en las sugerencias emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, que se han subdividido en los siguientes epígrafes.

Indicadores de demanda y matrícula

El número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en el curso 19/20 fue de 15, lo que supuso la ocupación de un 50% de las plazas ofertadas. A la vista de los tres cursos anteriores supone una estabilización de las nuevas matriculaciones en torno a los 10-15 alumnos. Este valor es notablemente inferior al de plazas ofertadas. Por esta razón, se pretende realizar actividades divulgativas del PD entre los alumnos de máster con el objeto de fomentar la realización de tesis doctorales en el Programa de Química Fina.

El número total de estudiantes matriculados se mantiene en valores ligeramente superiores a 50, siendo un 22% de ellos extranjeros y el mismo valor para aquellos a tiempo parcial. Durante este curso, cuatro alumnos realizaron estancias en centros de reconocido prestigio del extranjero. Por otro lado, un número tan elevado como 15 estudiantes se integraron en las líneas de investigación de nuestro Programa de Doctorado para realizar tareas de investigación afines. Desafortunadamente, algunas de ellas tuvieron que ser interrumpidas por el confinamiento dictado para luchar contra la pandemia de COVID-19. Asimismo, no se han contabilizado aquellas estancias que no se llegaron a realizar o se aplazaron para cuando las condiciones de sanidad mejoraran.

Indicadores de profesorado

Del número total de profesores adscritos a las líneas de investigación, cabe destacar como fortaleza el significativo porcentaje de aquellos que se encuentran acreditados como directores (77%) y de aquellos que actualmente se encuentran dirigiendo al menos una tesis doctoral (60%). Además, es importante resaltar que un 39 % del profesorado es investigador principal de proyectos activos durante el curso analizado. Asimismo, las líneas de investigación del Programa consiguieron un total de 8 patentes, lo que pone de manifiesto nuevamente la calidad de la investigación realizada y el aprovechamiento que de la misma extraen nuestros alumnos doctorandos.

Indicadores del resultado del aprendizaje

El número de tesis defendidas durante el curso 19/20 fue de 15. Este dato junto al del curso anterior indica un aumento relevante frente a cursos anteriores (6 en 2017 y 13 en 2018). Todas las tesis defendidas recibieron la calificación "cum laude", lo que denota el alto nivel de la calidad de las mismas. Estos datos se refrendan por el alto porcentaje de las mismas realizadas por compendio de artículos (80%) y /o que recibieron la Mención Internacional (60%). Asimismo, cabe destacar como fortaleza del PD, la contribución relevante de tesis defendidas por alumnos extranjeros (40%) y que un 60 % del total se defendieron en cuatro años desde su primera matriculación. En el lado negativo se podría destacar la baja tasa de tesis con mención industrial (7%).

Indicadores de calidad científica de la Tesis.

De los datos recogidos por la base Helvia, y confirmada y completada por los miembros de la UGC, se derivan un total de 87 artículos y 4 patentes de las tesis defendidas en el curso analizado. La



mayor parte de las publicaciones pertenecen a revistas del primer cuartil de sus respectivos campos. Estos valores son muy positivos y muestran la elevada calidad de la producción científica desarrollada por los alumnos durante la realización de sus tesis doctorales.

Indicadores de satisfacción

Con respecto a las acciones de mejora para conseguir una mayor participación en las encuestas de satisfacción, la UGC del Programa ha confeccionado para el curso 2019-2020 encuestas on-line de satisfacción de Directores/tutores y doctorando que han permitido analizar las fortalezas y debilidades del Programa.

<https://www.uco.es/estudios/idep/programa-doctorado-quimica-fina#resultados>

De los resultados de ambas encuestas, se deduce que el grado de satisfacción puede considerarse como elevado: Estudiantes (4 sobre 5) y Directores-Tutores (4.5 sobre 5). A continuación, se evalúan los resultados derivados de las mismas para ambos grupos.

Estudiantes.

Si bien el número de encuestas recibidas fue relativamente bajo en comparación con los alumnos matriculado para el curso 2019/2020, ello se puede justificar por ser una actividad novedosa en los últimos años y el retraso en su realización con respecto al curso analizado. Esperamos que esta situación se subsane en próximos cursos. La mayoría de los alumnos que respondieron se encuentran en un rango de edad entre los 25 y 35 años, siendo la contribución de género bastante equilibrada.

Una gran mayoría de los doctorandos encuestados declaran que su trabajo estaba relacionado con el Programa o que éste le ha servido para encontrar trabajo.

Las calificaciones promedio recibidas por los ítems analizado oscilaron entre 3.5 y 4.6, lo cual no supone una variabilidad excesiva en las mismas. Entre los ítems mejor valorados se encuentran aspectos de relevancia como el nivel de competencias adquirido (puntuación promedio 4.6), la utilidad de la formación recibida para una futura carrera (4.4) y la accesibilidad al material bibliográfico (4.4). Algunos de estos hechos se remarcan como fortalezas de Programa en el apartado de Observaciones.

Estos datos, sin embargo, contrastan con la valoración de una recomendación a otros compañeros del Programa de Doctorado (3.8). Esta diferencia puede deberse a las puntuaciones asignadas a algunos ítems tales como el desarrollo temporal de actividades formativas e investigadoras (3.5), la planificación de las actividades formativas (3.5) y los medios materiales y los espacios utilizados (3.6). De hecho, fue recogida alguna observación negativa para el primero de ellos y se sugiere por parte de los alumnos una mayor oferta de cursos formativos.

Directores-Tutores.

Al igual que en el caso de las encuestas a los Estudiantes, el número de encuestas recibidas fue excesivamente bajo (12) con respecto al de profesores que se encontraban dirigiendo tesis en el presente curso. La variabilidad de las puntuaciones fue menor que en el caso de las encuestas a estudiantes, siendo la calificación inferior tan alta como 4.2.

Entre los ítems mejor valorados se encuentran la labor realizada por el PAS (4.9) y la UGC (4.7), además de la satisfacción por el cumplimiento de los objetivos previstos (4.8). Este último resultado se correlaciona con los indicadores de calidad disponibles de las Tesis defendidas.

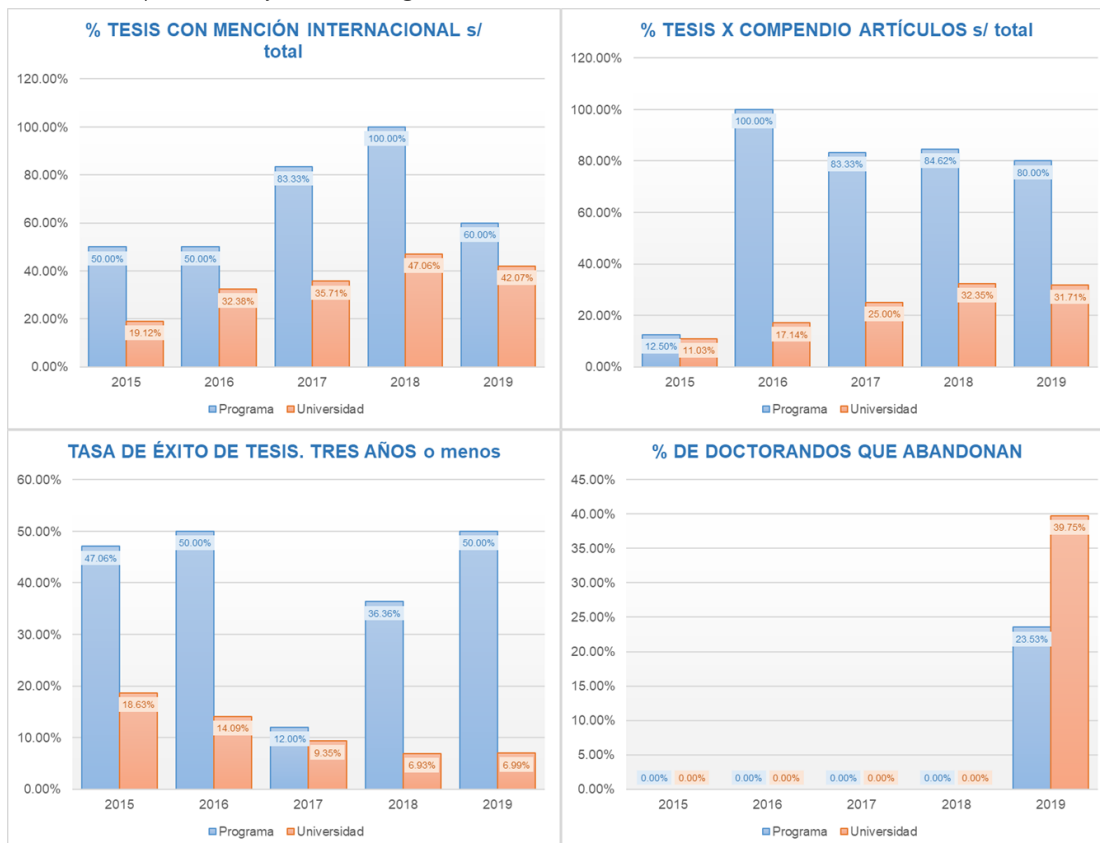


Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

A modo de ejemplo, se incluyen cuatro gráficas en las que se comparan indicadores claramente relacionables con la calidad del Programa en comparación con el valor promedio de los mismos indicadores para el conjunto de Programas de Doctorado de la Universidad de Córdoba:



Se pone claramente de manifiesto la salud del Programa de Doctorado de Química Fina, por su baja tasa de abandonos, eficacia en la realización del Plan de Investigación en un plazo adecuado de tiempo y la Calidad de las memorias por alto porcentaje de tesis por compendio de artículos y Mención Internacional.

Como puede observarse en la web del Programa, los indicadores del Anexo V, son lo que usa el SGC del Programa de la Universidad de Córdoba para recabar información:

<https://www.uco.es/estudios/idep/programa-doctorado-quimica-fina#resultados>

El proceso de recogida y análisis de los indicadores de resultado y de satisfacción del programa, para poder realizar el correcto análisis del título y en su caso establecer acciones de mejora, queda claramente evidenciado en los acuerdos de la UGC, reflejados en sus Actas, en los que ésta ha confeccionado una Memoria en la que se han analizado los indicadores aportados por la SGC del Programa de la Universidad y los recogidos por a través de sus Líneas de Investigación y las Encuestas de satisfacción. Ello ha permitido detectar las fortalezas y debilidades para que la Comisión realice acciones de Mejora.

<https://www.uco.es/estudios/idep/programa-doctorado-quimica-fina#resultados>

<https://www.uco.es/estudios/idep/programa-doctorado-quimica-fina#calidad>



Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Posteriormente, la Comisión Académica, en Consejo Ordinario, analizó la Memoria y propuso Acciones de Mejora conducentes a aumentar la publicidad/difusión del programa de doctorado en los diferentes escaparates posibles, mejorar el indicador Mención Industrial, mediante el análisis de la valoración de los requisitos, así como de las líneas de investigación que se adecuan a este perfil. Asimismo, incidir en la oferta de cursos formativos, así como comprobar la oferta y acceso a los cursos formativos de la UCO.

Muy recientemente, se han recibido los indicadores y encuestas correspondientes al Curso 2020/2021. Estos datos se han puesto en conocimiento de los miembros de la UGC en una reciente reunión y ha comenzado el proceso de análisis y recopilación de datos adicionales para realizar la memoria. Por la premura de tiempo no se han podido incluir en este Autoinforme, aunque se encuentran publicados en la Plataforma del SGC del título:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=309&Itemid=185



Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Anexo IV. Proyectos competitivos de investigación de las distintas líneas del programa de doctorado en los últimos seis años.

Código del Programa de doctorado	5600302
Nombre del programa de doctorado	Química Fina
Universidad	Córdoba

Línea de Investigación 1	
Nombre de la línea	<i>Química de materiales inorgánicos</i>
Número de profesores del PD	13

	2018	2019	2020	2021
Número de profesores invitados y colaboradores <i>Indicar aquí el número de profesores invitados y colaboradores del Programa de Doctorado</i>	0	0	0	0
Número de alumnos <i>Indicar aquí el número de alumnos matriculados en la línea de investigación durante el último curso académico</i>	1	5	3	0

RELACIÓN DE						
-------------	--	--	--	--	--	--



Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

PROYECTOS DE LA LÍNEA						
	Nombre del proyecto de investigación	Entidad financiadora	Cuantía concedida	Fechas inicio-Fecha fin de proyecto	Nombre del IP del proyecto Nota: sólo si es profesos del PD (no invitado ni colaborador)	Tesis derivadas del proyecto de investigación
Proyecto 1	Electrolitos y electrodos innovadores para una nueva generación de baterías de sodio para aplicaciones estacionarias (NABASTAT)	Ministerio de Ciencia e Innovación	237.193,00	01/01/2022 – 31/12/2024	José L. Tirado Coello	1
Proyecto 2	Modificación de superficies para materiales de electrodo de baterías avanzadas de iones de sodio	Junta de Andalucía y fondos FEDER	45.500,00	01/01/2022 – 31/12/2022	Gregorio Ortiz Jiménez y José L. Tirado	1
Proyecto 3	Nuevas alternativas de captura y utilización de CO ₂ en prefabricados de hormigón	Ministerio de Ciencia e Innovación	145.200,00	01/06/2020 - 31/05/2024	Fernández Rodríguez, Jose Maria / Jiménez Romero, José Ramón	2
Proyecto 4	Transición del litio al sodio en baterías metal-azufre: Avances hacia	Ministerio de Ciencia e Innovación	124.630€	01/09/2021 – 30/08/2024	Álvaro Caballero Amores	1



Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

	una tecnología de alta energía basada en elementos abundantes.					
Proyecto 5	Hacia un prototipo de batería Litio-azufre segura, sostenible y eficiente.	Ministerio de Ciencia e Innovación	143.750€	01/12/2021 – 30/11/2023	Álvaro Caballero Amores	3
Proyecto 6	Valorización sostenible de lodos de EDAR en el desarrollo de baterías seguras para el almacenamiento de energías renovables.	Junta de Andalucía	151.150€	05/10/2021 – 31/12/2022	Álvaro Caballero Amores	1
Proyecto 7	Hidrotalcitas nano-laminares multi-metálicas como fotocatalizadores de amplio espectro solar en la lucha contra contaminantes en aire (gases NOx) y agua (filtros ultravioleta).	Universidad de Córdoba	44.833€	01/01/2022 – 31/12/2022	Luis Sánchez Granados, Ivana Pavlovic Milicevic	0
Proyecto 8	Fotocatalizadores innovadores y sostenibles para purificar el aire en	Ministerio de Ciencia e Innovación	115.000€	01/12/2021 – 30/11/2023	Luis Sánchez Granados	0



Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

	entornos urbanos (INSPIRE)					
Proyecto 9	Semiconductores heteroestructurados 2D/2D y QDS/2D de Hidróxidos dobles laminares como fotocatalizadores de luz visible para eliminar gases contaminantes en entornos urbanos.	Ministerio de Ciencia e Innovación	157.300€	01/09/2020 – 30/08/2025	Luis Sánchez Granados, Ivana Pavlovic Milicevic	1
Proyecto 10	Incorporación de compuestos tipo hidrotalcita (HDL) en morteros multifuncionales para la reparación de infraestructuras de hormigón (HDL-FUNCIONA)	Junta de Andalucía	85.000€	01/10/2021 – 31/12/2022	M ^a de las Mercedes Sánchez Moreno	2
Proyecto 11	SMARTINCS-Self-healing, Multifunctional, Advanced Repair Technologies IN Cementitious Systems	PROYECTOS EUROPEOS E INTERNACIONALES (OPI). HORIZONTE 2020. Convocatoria 2019. Marie Curie	250.904,88	01/12/2019 -- 30/11/2023	M ^a de las Mercedes Sánchez Moreno	



Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Línea de Investigación 2	
Nombre de la línea	<i>Química Física</i>
Número de profesores del PD	8

	2018	2019	2020	2021
Número de profesores invitados y colaboradores <i>Indicar aquí el número de profesores invitados y colaboradores del Programa de Doctorado</i>	0	0	0	0
Número de alumnos <i>Indicar aquí el número de alumnos matriculados en la línea de investigación durante el último curso académico</i>	1	2	0	0

RELACIÓN DE PROYECTOS DE LA LÍNEA						
	Nombre del proyecto de investigación	Entidad financiadora	Cuantía concedida	Fechas inicio- Fecha fin de proyecto	Nombre del IP del proyecto Nota: sólo si es profesos del PD (no invitado ni colaborador)	Tesis derivadas del proyecto de investigación
Proyecto 1	Biomina - Biom mineralización En Interfases Para Híbridos Plasmónicos	Ministerio de Ciencia e Innovación	108.900 €	01/09/2021 - 31/08/2024	Juan José Giner Casares	2



Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Proyecto 2	Materiales híbridos basados en nanopartículas de oro y polímeros brush para aplicaciones en Biomedicina.	Consejería De Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad	34.271,00 €	De 01-01-2020 a 30-06-2022	Teresa Pineda Rodriguez	0
Proyecto 3	2D Perovskites for Energy Conversion	Ministerio de Ciencia e Innovación	84.700,00 €	01-09-2021 a 31-08-2024	Gustavo de Miguel Rojas	1
Proyecto 4	Long-Term Joint EU-AU Research and Innovation Partnership on Renewable Energy, LEAP-RE	European Commission, Horizon 2020 Framework Programme	15.000.000,00€ (114.375,05€ para la UCO)	01-01-2021 a 31-12-2025	Gustavo de Miguel Rojas	0
	Hybrid Skutterudites: A New Paradigm For Stability In Photovoltaics	JA-Consejería De Conocimiento, Investigación Y Universidad	84.700,00	01/09/2021 a 31/08/2024	Gustavo de Miguel Rojas	



Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Línea de Investigación 3	
Nombre de la línea	<i>Química orgánica, energía y materiales</i>
Número de profesores del PD	16

	2018	2019	2020	2021
Número de profesores invitados y colaboradores <i>Indicar aquí el número de profesores invitados y colaboradores del Programa de Doctorado</i>	0	0	0	0
Número de alumnos <i>Indicar aquí el número de alumnos matriculados en la línea de investigación durante el último curso académico</i>	1	3	4	1

RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA LÍNEA

	Nombre del proyecto de investigación	Entidad de financiación	Cuantía concedida	Fechas inicio-Fecha fin de proyecto	Nombre del IP del proyecto <i>Nota: sólo si es profesor del PD (no invitado ni colaborador)</i>	Tesis derivada del proyecto de investigación
Proyecto 1	P18-RT-4822 Transición Energética Mediante Biomasa de Segunda generación (TREMPIO2G)	CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES, Junta de Andalucía	122.968,00	01/01/2020 a 31/12/2022	Felipa María Bautista Rubio, Alberto Marinas Aramendía	1
Proyecto 2	PID2019-109953GB-100 "Mecano(nano)catálisis: avances en diseño de	Ministerio de Ciencia e Innovación	254.100,00	01/06/2020 a 31/05/2024	Rafael Luque Álvarez de Sotomayor, Antonio A. Romero Reyes	1



Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

	nanocatalizadores y aplicaciones en conversión de biomasa”					
Proyecto 3	P18-RT-4576- De residuos agroalimentarios a los fármacos del futuro: preparación de fármacos y furanos bioactivos mediante química fotoredox en flujo continuo (RESISAFARMA)	CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES, Junta de Andalucía	119.800,00	20/10/2020 a 19/10/2024	Rafael Luque Álvarez de Sotomayor	
Proyecto 5	GreenX4Drugs- “Green Enantioselective Halogenation for Drug Discovery and Manufacture	Comisión Europea, Convocatoria H2020-MSCA-RISE-2018	276.000,	01/01/2019 a 31/12/2023	Rafael Luque Álvarez de Sotomayor	-
Proyecto 6	PID2019-104953RB-100. Transición energética basada en la biomasa empleando catálisis heterogénea	Ministerio de Ciencia e Innovación	143.990,00	01/06/2020 a 31/05/2023	Alberto Marinas Aramendía/Francisco José Urbano Navarro	1
Proyecto 7	RTI2018-101611-B-100	Ministerio de Ciencia e Innovación	242.000,00	01/01/2019 a 31/12/2021	Romero Salguero, Francisco José, Ruiz Arrebola, José Rafael	1



Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Línea de Investigación 4	
Nombre de la línea	<i>Estrategias innovadoras y sostenibles en análisis clínico, ambiental y alimentario</i>
Número de profesores del PD	12

	2018	2019	2020	2021
Número de profesores invitados y colaboradores <i>Indicar aquí el número de profesores invitados y colaboradores del Programa de Doctorado</i>	0	0	0	0
Número de alumnos <i>Indicar aquí el número de alumnos matriculados en la línea de investigación durante el último curso académico</i>	0	10	4	1

RELACIÓN DE PROYECTOS DE LA LÍNEA						
Proyecto 1	Nombre del proyecto de investigación	Entidad financiadora	Cuantía concedida	Fechas inicio- Fecha fin de proyecto	Nombre del IP del proyecto Nota: sólo si es profesos del PD (no invitado ni colaborador)	Tesis derivadas del proyecto de investigación
Proyecto 2	Sustratos (bio)poliméricos para la determinación de opioides en biofluidos mediante espectrometría de masas ambiental (2BIO4MS) (PID2020-112862RB-I00)	Ministerio de Ciencia e Innovación	145.200,00	01/09/2021 a 31/08/2024	M ^a Soledad Cárdenas Aranzana	4



Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Proyecto 3	Red Nacional para la innovación en las técnicas de tratamiento de muestra miniaturizadas (RED2018-102522-T)	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	20.000,00	01/01/2020 a 31/10/2022	M ^a Soledad Cárdenas Aranzana	0
Proyecto 4	Muestreadores de aire basados en ventiladores (FAST) (PDC2021-120900-I00)	Ministerio de Ciencia e Innovación	74.750,00	01/12/2021 a 30/11/2023	M ^a Soledad Cárdenas Aranzana	0
Proyecto 5	Soportes planos para la extracción de alteradores endocrinos de muestras ambientales: de la extracción in-situ a los muestreadores biomiméticos (UP20_00461)	Junta de Andalucía	70.000,00	23/06/2020 a 31/12/2022	M ^a Soledad Cárdenas Aranzana	2
Proyecto 6	Síntesis de fases sorbentes basadas en criterios de sostenibilidad. Aplicación al análisis de aguas (PP-RC-OPI-INSTANT)	Universidad de Córdoba (recursos liberados de un proyecto internacional)	14.206,46	01/01/2022 a 31/12/2023	M ^a Soledad Cárdenas Aranzana	0



Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Proyecto 7	Innovaciones en el diseño de sistemas miniaturizados y biosensores (INBIOMIN) (138100-F)	UCO-Feder	23.950,00	01/01/2022 a 31/12/2022	Juan Manuel Fernández Romero y María Paz Aguilar Caballos	2
Proyecto 8	Tailoring Green SUPRAMolecular Solvents for the design of eco-efficient processes in food analysis and biomass valorization (GreenSUPRAS) (PID2020-113743RB-I00)	Ministerio de Ciencia e Innovación	157.300,00	01/09/2021 a 30/08/2024	Soledad Rubio Bravo	4
Proyecto 9	Bio-Supramolecular Solvents for Sustainable Production of Lycopene-Rich Formulations from Tomato Waste (LYCOSUPRAS) PDC2021-120872-I00	Ministerio de Ciencia e Innovación	80.500,00	01/12/2021 a 30/11/2023	Soledad Rubio Bravo	0
Proyecto 10	Hyphenating SUPRAS and LC-MS-MS for high-throughput universal testing of banned substances in	Partnership for Clean Competition (USA)	195.500,00	01/10/2019 a 31/09/2022	Soledad Rubio Bravo	1



Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

	urine (2019R 1000338G)					
Proyecto 11	Tailoring supramolecula r solvents for generalized sample treatments in food quality control (P18- RT-2654)	Junta de Andalucía	140.500, 00	01/01/202 0 a 31/12/202 2	Soledad Rubio Bravo	2
Proyecto 12	Multifunction al supramolecula r systems for the sustainable production of carotenoid- rich foods from agroindustrial residues and microalgae (UCO- 1261999)	Junta de Andalucía	50.356,0 0	01/01/202 0 a 30/03/202 2	Soledad Rubio Bravo	1
Proyecto 13	Desarrollo y aplicación de métodos de adquisición independiente de los datos por espectrometrí a de masas en tándem para su aplicación en análisis metabólico (DIA-MS2) (PID2019- 111373RB-I00)	Ministerio de Ciencia e Innovación	96.800,0 0	01/06/202 0 a 31/05/202 3	Feliciano Priego Capote	2



Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Proyecto 14	Determinación de secoiridoides en aceite de oliva virgen y su influencia sobre el valor saludable, la estabilidad oxidativa y sus propiedades organolépticas (1381034-R)	Junta de Andalucía	24.500,00	01/10/2021 a 31/12/2022	Feliciano Priego Capote	1
Proyecto 15	Diseño de una plataforma analítica que integre técnicas complementarias para caracterizar multiparamétricamente aceites de oliva virgen ecológicos y convencionales (P18-TP-2850)	Junta de Andalucía	141.764,69	2020 a 31/12/2022	Lourdes Arce Jiménez	1
Proyecto 16	Proyecto Innolivar Línea 7. Aplicación de instrumentos analíticos basados en la tecnología de la Espectrometría de movilidad iónica (Compra Pública)	Ministerio de Economía y Competitividad	841.566,00	2017 a 2022	Lourdes Arce Jiménez	1



Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

	Innovadora 2017)					
Proyecto 17	Diseño de disolventes supramoleculares verdes para el desarrollo de procesos ecoeficientes en análisis de alimentos y valorización de biomasa	MINECO:	157.300,00	01/09/2021 31/08/2024	Ana María Ballesteros Gómez	
Proyecto 18	Diseño de una plataforma analítica que integre técnicas complementarias para caracterizar multiparamétricamente aceites de oliva virgen ecológicos y convencionales	Ja-consejería de conocimiento, investigación y universidad	120.499,98	01/01/2020 31/12/2022	Raquel Callejón Fernández	
Proyecto 19	Disolventes Supramoleculares Funcionales para el Desarrollo de Tratamientos de Muestra Genéricos en el Control de la Calidad de los Alimentos	JA-CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD	140.500,00	01/01/2020 31/12/2022	Ana María Ballesteros Gómez	
Proyecto 20	Fqm-303 metodos de seleccion y cuantitativos	Uco: programa propio de fomento de	7.749,25	01/06/2021	Juan Manuel Fernández Romero	



Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica,
Industria, Conocimiento y Universidades

AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

	cromatograficos y no cromatograficos	la investigación n. UCO		31/05/2022		
Proyecto 21	Sustratos (bio)poliméricos para la determinación de opioides en biofluidos mediante espectrometría de masas ambiental	MINECO:	145.200,00	01/09/2021 31/08/2024	Rafael Lucena Rodriguez	



Anexo V. Indicadores para el Seguimiento y Acreditación de los Programas de Doctorado.

PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA FINA

539

DENOMINACIÓN	TIPO	IPD*	Curso 2020-2021
Oferta de plazas	Obligatorio	Sí	30
Número de solicitudes de preinscripción por plaza ofertada	Obligatorio	No	8
Número de doctorandos/as matriculados de nuevo ingreso	Obligatorio	Sí	7
Número total de doctorandos/as matriculados	Obligatorio	Sí	44
Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados respecto al total.	Obligatorio	Sí	15.91%
Porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de máster de otras universidades respecto al total.	Opcional	No	25%
Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial respecto al total.	Obligatorio	No	11.36%
Porcentaje de estudiantes matriculados en cada línea de investigación respecto al total.	Obligatorio	Sí	
Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral respecto al total.	Obligatorio	No	38.64%
Porcentaje de estudiantes que requieren complementos de formación respecto al total.	Obligatorio	No	2.27%
Número de profesores del Programa	Obligatorio	Sí	52
Tasa de participación del profesorado en la dirección de tesis	Opcional	No	
Porcentaje de sexenios vivos reconocidos u otros indicadores de calidad de la investigación de directores/profesorado del Programa	Obligatorio	No	65.38%
Número de proyectos de investigación competitivos vivos	Obligatorio	Sí	46
Número de patentes cuya autoría pertenece a los profesores	Opcional	No	
Número de tesis defendidas	Obligatorio	Sí	2
Porcentaje de tesis defendidas a tiempo completo	Obligatorio	No	100%
Porcentaje de tesis defendidas a tiempo parcial	Obligatorio	No	0%
Porcentaje de tesis con mención internacional	Obligatorio	Sí	100%
Porcentaje de tesis con calificación cum laude	Obligatorio	Sí	100%
Porcentaje de tesis en co-tutela	Opcional	No	0%



Número de contribuciones científicas relevantes derivadas de las tesis defendidas	Obligatorio	Sí	12
Tasa de éxito a los tres años del ingreso	Obligatorio	No	14.29%
Tasa de éxito a los cuatro años del ingreso	Opcional	No	40%
Tasa de éxito a los cinco años del ingreso	Opcional	No	69.23%
Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	Obligatorio	Sí	47,31 meses
Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	Obligatorio	Sí	
Tasa de rendimiento de Tesis	Obligatorio	Sí	100%
Tasa de abandono	Obligatorio	No	24%
Número de patentes derivadas de las tesis leídas	Opcional	No	
Porcentaje de estudiantes que han participado en programas de movilidad.	Obligatorio	No	4.54%
Tasa de empleo	Opcional	No	53.33%
Resultados de satisfacción de los doctorandos con la formación recibida	Obligatorio	Sí	4.3/5
Resultados de satisfacción de los doctorandos con el Programa	Obligatorio		No disponible
Satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad	Obligatorio		No disponible
Satisfacción que manifiesta el doctorando /a con las funciones de dirección	Obligatorio		4.5/5
Satisfacción que manifiesta el doctorando /a con las funciones de tutela	Obligatorio	Sí	No disponible
Resultados de satisfacción general del profesorado/investigadores/as con el Programa de Doctorado	Obligatorio	Sí	No disponible
Resultados de satisfacción general del PAS con el Programa de Doctorado	Optativo	No	No disponible

IPD* Información Pública Disponible en la web del programa.